



## ACUERDO

### Asunto: 2 - Aprobación inicial del expediente nº 7 de modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Visto acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular, adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2021, relativo a la aprobación inicial del expediente nº 7 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Previo informe del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social acuerda:

**ÚNICO:** Dictaminar favorablemente la propuesta, por 4 votos a favor (3 del Grupo PSOE + 1 del Grupo Mixto) y 6 abstenciones (4 del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria - PNC + 1 del Grupo Popular +1 del Grupo Sí Podemos Canarias) y proponer al Pleno la aprobación inicial del expediente nº 7 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife de acuerdo a lo siguiente:

**Único.- Incluir en el Anexo II** de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 la siguiente subvención nominativa:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
21.0101.4592.76240	Obras de reparación y defensa del paseo de San Blas	Ayuntamiento de Candelaria	751.247,00

Este expediente, una vez aprobado por el Pleno, se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.



### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 409182c8-df53-55f1-8f3d-c2f1915d9a80. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=409182c8-df53-55f1-8f3d-c2f1915d9a80>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 08/11/2021 a las 13:48:12 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 03a546e3-1eda-58dd-b96c-6735c3cb4860. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=03a546e3-1eda-58dd-b96c-6735c3cb4860>



Firma